

## ESTRATEGIAS ESTATALES PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD

La **Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBM)** (<http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/ENBM.html>) constituye el conjunto de líneas estratégicas y acciones de participación de los sectores de la sociedad mexicana con el propósito de dar cumplimiento a los tres objetivos establecidos en el **Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)**:

1. Conservación de la biodiversidad
2. Aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos
3. Reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del aprovechamiento de los recursos genéticos

Para alcanzar los objetivos planteados en el CDB y realizar las acciones trazadas en la ENBM desde una perspectiva federalista, la Conabio, en colaboración con gobiernos estatales y representantes de los diversos sectores de la sociedad, ha iniciado procesos de planificación, las **Estrategias Estatales sobre Biodiversidad (EEB)** (<http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/vision.html>) que permitirán conservar y utilizar de manera sustentable la diversidad biológica propia de cada entidad federativa. El proceso de las EEB busca completar dos documentos de planificación estratégica tomando en cuenta la diversidad cultural, geográfica, social y biológica de México. Para ello, se generan dos documentos:

1. **Estudio de Estado.**-Diagnóstico de línea base sobre el estado de conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad del estado en sus diferentes niveles.
2. **Estrategia Estatal sobre Biodiversidad.**- Herramienta de planificación que establece objetivos, metas, acciones y recursos que cada entidad necesita para mejorar la gestión de la biodiversidad y asegurar su conservación y uso sustentable.

La formulación de estos documentos requiere de la amplia participación de diversos sectores de la sociedad para generar sinergias que permitan la identificación de prioridades y la implementación de la estrategia. Para facilitar este proceso, la Conabio ha establecido un procedimiento para la promoción e implementación de estrategias estatales de biodiversidad (Figura 1) que comprende tres fases: 1) **Acercamiento**, que consiste en contactar y generar una sinergia con diversos sectores de la sociedad en una entidad federativa para que se incorporen al desarrollo de la EEB; 2) **Planeación**, que consiste en apoyar la elaboración y publicación de un estudio sobre la situación de la Biodiversidad del Estado en cuestión, así como de una serie de actividades para formular y publicar la estrategia estatal de biodiversidad y 3) **Implementación**, que consiste en promover actividades para instrumentar, dar seguimiento, evaluar y actualizar la estrategia.

En el largo plazo se persigue lo siguiente:

1. Mejorar las capacidades de planeación y ejecución de las entidades federativas con respecto a la gestión de los recursos biológicos.
  - a. Disponer de estudios, estrategias y planes de acción a escala adecuada (estatal) que permitan la gestión ordenada y responsable de los recursos biológicos.
  - b. Establecer sistemas estatales de información sobre biodiversidad (como parte del Sistema Nacional de Información sobre la Biodiversidad - SNIB), bajo el resguardo de instituciones con funciones homólogas a la Conabio, creadas por el Ejecutivo estatal.
2. Institucionalizar políticas públicas en materia de biodiversidad.
  - a. Consolidar los sistemas estatales de áreas naturales protegidas (ANP).

- b. Establecer programas permanentes de educación ambiental y difusión sobre la importancia de la biodiversidad.
  - c. Integrar y armonizar iniciativas de conservación y uso sustentable.
  - d. Promover factura local de leyes sobre biodiversidad, así como el reparto equitativo de los beneficios derivados de su aprovechamiento y la conservación de la biodiversidad.
  - e. Promover que las estrategias elaboradas se instrumenten y promuevan la transversalidad en los distintos ámbitos de gobierno y sectores de la sociedad.
3. Facilitar el intercambio científico, cultural y político referente a la biodiversidad a distintas escalas, en el marco del CDB.

**Las funciones de la CONABIO como promotora de este proceso son:**

- Establecer contacto con instituciones locales relacionadas con la conservación y manejo de la biodiversidad;
- apoyar procesos de gestión con actores locales y otorgar soporte institucional;
- facilitar la obtención de información técnico-científica para favorecer la elaboración del EE;
- favorecer la comunicación entre entidades, instituciones federales y foros internacionales;
- colaborar con organizaciones no gubernamentales e instituciones con presencia nacional para apoyar las instancias locales y conformar una red de apoyo para el logro de las EEB;
- impulsar la recaudación y consecución de fondos para el apoyo y seguimiento de talleres, publicación de Estudio de Estado y Estrategia Estatal;
- comunicar en el ámbito nacional e internacional los avances de los procesos en cada estado como los estudios.

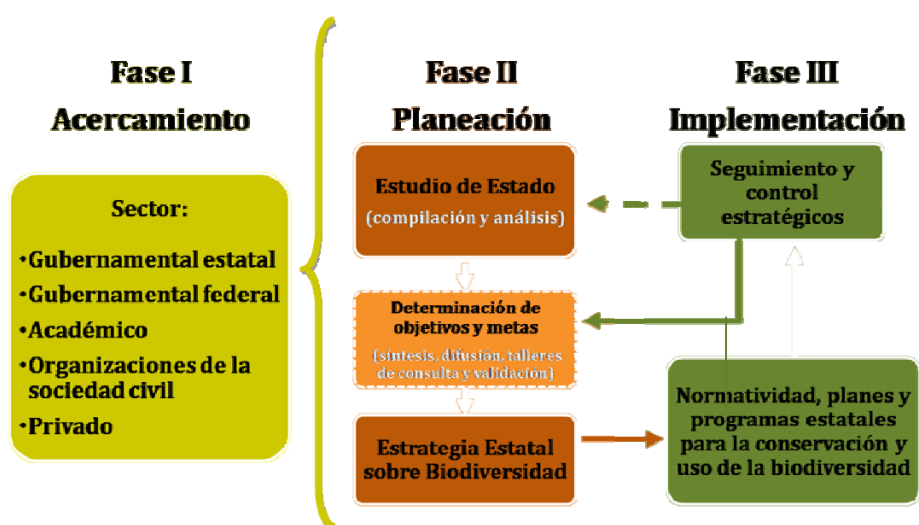


Figura 1. Representación esquemática del proceso de implementación de las Estrategias Estatales sobre Biodiversidad.

## Situación actual de las Estrategias Estatales sobre Biodiversidad

A la fecha hemos realizado actividades en 17 estados, de los cuales once se encuentran elaborando sus documentos de planificación estratégica y dos ya cuentan con sus dos documentos.

- Los estados de Michoacán y Morelos han publicado tanto sus estudios, como sus estrategias. En ambos estados participaron académicos y expertos de universidades, centros de investigación, instituciones del sector público; organizaciones de la sociedad civil y público en general. Actualmente se encuentran instrumentando actividades en el marco de sus estrategias respectivas.
- Aguascalientes publicó su estudio en 2008 y está por terminar su documento de planeación estratégica.
- El Estado de México publicó su estudio (2009), y ha dado inicio a la elaboración de su estrategia.
- Los estados de Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Puebla, Jalisco, Colima, Chihuahua, se encuentran elaborando su estudios y preparando los trabajos para su estrategia.
- Guanajuato y el Distrito Federal se sumaron a esta iniciativa en 2009, y han iniciado la elaboración de sus estudios correspondientes.
- Baja California y Tabasco han expresado interés en este proceso y se espera concretar los acuerdos de colaboración el año entrante.



Figura 2. Estados de la República Mexicana que han terminado de elaborar sus documentos de planificación y están en fase de implementación (verde); que han iniciado trabajos de las estrategias estatales sobre biodiversidad (naranja), y estados que han expresado interés por iniciar los procesos (amarillo).



Para mayores informes sobre las Estrategias Estatales sobre biodiversidad:

**Hesiquio Benítez Díaz**  
Director de Enlace y Asuntos Internacionales. CONABIO  
mail: [hbenitez@conabio.gob.mx](mailto:hbenitez@conabio.gob.mx)

**Coordinación de Enlace y Estrategias de Biodiversidad. CONABIO**

Tel: (55) 50 04 5026

**Andrea Cruz Angón**  
Coordinadora  
mail: [acruz@conabio.gob.mx](mailto:acruz@conabio.gob.mx)

**Erika Daniela Melgarejo**  
Analista  
mail: [emelgare@conabio.gob.mx](mailto:emelgare@conabio.gob.mx)

**Fernando Camacho Rico**  
Analista  
mail: [fcamacho@conabio.gob.mx](mailto:fcamacho@conabio.gob.mx)

**María Eugenia González**  
Analista  
mail: [mgonzalez@conabio.gob.mx](mailto:mgonzalez@conabio.gob.mx)

Dirección de Enlace y Asuntos Internacionales. CONABIO  
Liga Periférico Insurgentes Sur No. 4903 - 2do piso  
Col. Parques del Pedregal, México, D.F. C.P. 14010. Del. Tlalpan  
Tel: (55) 50 04 5026  
Fax: (55) 50 04 49 85